

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

### AYUNTAMIENTO DE MENGÍBAR (JAÉN)

**2019/2309** *Aprobación inicial del Proyecto de Reparcelación del SAUR-5.*

#### **Edicto**

El Sr. Alcalde del Excmo. Ayuntamiento de Mengíbar.

#### **Hace saber:**

Que el Sr. Alcalde/Presidente por Resolución de Alcaldía n 399 de fecha 20 de mayo de 2019, resolvió Aprobar Inicialmente el Proyecto de Reparcelación del SAUR-5, cuyo promotor es Cerro Alto 2005, S.L.

Lo que se hace público, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 100 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre de Ordenación Urbanística de Andalucía y 128 del Reglamento de Planeamiento Urbanístico, para que durante el plazo de veinte días hábiles, a partir del día siguiente de esta publicación, puedan presentarse, en la Oficina Técnica de Urbanismo de éste Excmo. Ayuntamiento, las alegaciones que consideren conveniente.

Mengíbar, a 20 de mayo de 2019.- El Alcalde, JUAN BRAVO SOSA.